

Decreto N° 1492, que atribuye las funciones de Jefe de Propaganda interna y externa de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre y las de Asesor de la Dirección General de Turismo al Lic. Horacio Vicioso, Director General de Bellas Artes.— G. O. N° 7946, del 15 de febrero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1492

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO.— Además de sus funciones como Director General de Bellas Artes, el Doctor Horacio Vicioso desempeñará las de Jefe de Propaganda interna y externa de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre y las de Asesor de la Dirección General de Turismo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de febrero del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112° de la Independencia, 93° de la Restauración y 26° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 1493, que otorga el exequátur para ejercer la profesión de abogado a los Doctores Franklin Domínguez Hernández, Ml. R. Morel C., Máximo A. Avilés Blonda y Rafael E. Andújar S.— G. O. N° 7948, del 22 de febrero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1493

VISTA la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;